



CONVOCATORIA No. 11/2026

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 8, fracción II y 29, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a, 10 de febrero de 2026

CONVOCA

A todas las personas trabajadoras de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su Unidad de Administración que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL OPERATIVO (A)**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 1521	PUESTO Y RANGO: Profesional Operativo (a), Rango "E"
ADSCRIPCIÓN: Dirección General de Infraestructura Física	LUGAR DE TRABAJO: Dirección General de Infraestructura Física

CONDICIONES

Las personas interesadas en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los Lineamientos en materia de Evaluación de los Factores Escalonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento, deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del lunes 16 de febrero de 2026, hasta las 18:00 hrs. del viernes 20 de febrero de 2026**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción mediante escrito libre firmado de manera autógrafa o con FIREL escaneado o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de empleado y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

REQUISITOS

- Ser persona trabajadora de base de la SCJN y UASCJN.
- Tener nombramiento definitivo de base en los puestos del Grupo II, Rango "F", así como en los grupos III al VIII en todos sus rangos establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la SCJN y UASCJN.
- Título y cédula profesional de Ingeniero (a) Civil.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

- Elaborar dictámenes resolutivos técnicos en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Apoyar en la elaboración de revisiones técnicas derivadas de investigaciones de mercado de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Colaborar en la integración para la elaboración del PANE y PAT en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Participar en los procesos de investigación de mercado y contratación en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Elaborar informes periódicos de avance físico y financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Brindar asesoría técnica-administrativa en los procesos de: planeación, ejecución y seguimiento de obras públicas y servicios relacionados con la misma.
- Participar en la integración de información para la atención de auditorías internas y externas y solicitudes de transparencia.
- Diseñar herramientas de mejora administrativa para los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y cierre de obras públicas y servicios relacionados con la misma.
- Elaborar actas entrega recepción, finiquitos y caratulas de estimación en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Las demás sean requeridas por su jefe inmediato.

* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.



CONVOCATORIA No. 11/2026

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 8, fracción II y 29, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería office 365 (Word, Excel, Power Point, Power Apps, Power BI) nivel intermedio.
- Experiencia deseable de 3 años.

La lista de las y los aspirantes que cubrieron los requisitos para participar en el concurso contendrá la modalidad, el lugar, la fecha y la hora en que se celebrará el examen. Tanto esta como como la lista de resultados se publicarán en la página de Intranet del Alto Tribunal.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Mtra. Anayeli Garín Díaz, agarind@scjn.gob.mx, ext. 5963 o con la Lic. Zayra V. Flores González, zfloresg@scjn.gob.mx ext. 5964. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjfsindicato.org.mx Ext. 5610 y 1215. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 8, fracción I y 29, fracción II del Reglamento citado.

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación

Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

q2CM3LCFXDEmq6oXeyhsRsntJ+xDhzzmBs3+U8/EyRE=